

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación debe servir no solo para evaluar los progresos de los alumnos/as sino también para orientar e guiar o proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las características que presenta la evaluación son las siguientes:

- Individualizada
- Integradora
- Cualitativa
- Diagnóstica e orientadora
- Continua

El profesorado evaluará a los alumnos/as teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación serán el elemento que permita valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los distintos estándares de aprendizaje. Con fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos/as a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los profesores/as informarán al alumnado de lo que se va a estudiar, de que cuando se va a evaluar y de cómo se va a calificar.

Se Emplearán como instrumentos de evaluación:

-Observación sistemática:

- Actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, que permitan evaluar el trabajo del alumno/a.
- Intervenciones del alumnado en clase.

- Observación de los hábitos de trabajo y de las estrategias de estudio en el manejo del material didáctico.
- Trabajos monográficos o interdisciplinares individuales y grupales.
- Pruebas escritas, orales y de interpretación que permitan la comprobación del grado de adquisición de los estándares de aprendizaje.

Los criterios de calificación se establecen de la siguiente manera:

Para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO:

- Pruebas escritas trimestrales: 20 %
- Trabajos hechos en el aula: 70 %
- Conducta y aprovechamiento de las sesiones en el aula: 10 %.

Para os cursos de 1º y 2º de Bachillerato:

- Pruebas trimestrales: 70 %.
- Trabajos hechos en el aula: 25 %.
- Conducta y aprovechamiento de las sesiones en el aula: 5 %

Para obtener el aprobado o alumno deberá obtener, una vez aplicados estos criterios, una nota de 5 sobre 10.

Tras la evaluación final ordinaria, el profesor/a elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no conseguidos por cada estudiante. El objetivo es preparar y orientar al alumno/a para la realización de la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumno/a con calificación negativa será informado/a por escrito, tras la evaluación final ordinaria, de las actividades de recuperación propuestas y del modelo de prueba extraordinaria de septiembre.